aguardar a la cosecha de el Pan y dios de
este presente año por la de los venideros;
si en este no hubiere el Balor necesario
y la ocurrencia de necesidades que su mag.
significa en la dicha su carta Pidens
en nas breve y pronto Remedio y de presente
ay falta de pan cocido en esta ciudad
para los pobres que lo cen Pran en ellas
se acordo = Se tomen del Posito dozien
tas y cinquenta fanegas de trigo mas
o menos las que fueren necesarias
y se den a diez o doze Panaderos para
que lo amasen y bendan en las tien
das Publicas a Razon de doze maravedis
la libra y acudan al depositario de
el Posito con el dinero que a este Res
pecto saliere bendido el dicho trigo
ajustando la quenta por los S.res comisa
rios Patronos de el dicho Posito = Y Por
que su caudal escorto y Paga censo de el
a los capellanes de el S.r marq.s de los balez
y otros salarios mermas y perdidos
que tiene se le buelban y satisfagan al
dicho Posito de el dicho Plus y demasia
de el precio de el trigo y demas granos
de dichos tercias los dichos docientos
y setenta mill quinientos y setenta y
dos maravedis que se an de tomar de
el caudal de el dicho Posito para la pa
ga de el dicho donativo con mas los
Intereses de la dicha cantidad